



# MÓNICA SOTO ASUME PRESIDENCIA DEL TEPJF

Por Redacción / *El Independiente*

**T**ras la renuncia a la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (TEPJF) de Reyes Mondragón, quien permanecerá como magistrado de la Sala Superior, la magistrada Mónica Soto asumió el cargo luego de reconocer el desempeño de su antecesor, a quien describió como un jurista de muy alto nivel, al tiempo que ofreció que el proceso electoral que concluirá con las elecciones el 2 de junio está plenamente garantizado.

Este miércoles 3 de enero, la magistrada Soto Fregoso presidirá su primera sesión pública de la Sala Superior en la cual se dará resolución a 27 asuntos, entre los cuales tres juicios para la protección de los derechos político-electorales a senadores que solicitaron al TEPJF su anuencia para reelegirse, aunque ellos cambiaron de partidos después de la mitad de su mandato.

En su primera reunión de trabajo luego de haber recibido su nombramiento el primer día de 2024, la magistrada presidenta del TEPJF Mónica Soto Fregoso demandó al personal directivo que conforman las diversas áreas del máximo órgano jurisdiccional a redoblar sus tareas de cara al proceso electoral de 2024. La presidenta del TEPJF sostuvo su prime-

ra reunión con personal del Tribunal para revisar la agenda de trabajo del órgano jurisdiccional en el año electoral en el que se renovarán más de 20 mil cargos de elección popular de entre los cuales resalta la Presidencia de la República, diputados y senadores, así como 9 gobernadores incluida la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Durante el encuentro, la magistrada Soto

Fregoso reiteró que el proceso electoral en curso "está plenamente garantizado gracias a la capacidad y compromiso de las magistraturas que integran el pleno del tribunal".

Soto Fregoso hizo un amplio reconocimiento a los magistrados Janine Otálora Mallassis y Reyes Rodríguez Mondragón, quien dejó la presidencia del Tribunal Electoral el 31 de diciembre tras renunciar al cargo, así como a los magistrados Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Fuentes Barrera, por sus "contribuciones a mantener un órgano que imparte justicia electoral desde los principios de imparcialidad e independencia, en beneficio de la ciudadanía y de la democracia del país".



Foto: Cuartoscuro